

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 01 DE MAYO DE 2020**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, siendo las 17h30 horas del día Uno de mayo de dos mil veinte en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja Mz 9 V. 3 frente al UPC del Parque de la Kennedy, se reúnen los accionistas de la Compañía WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionista | Representante | Capital | % |
|-------------------------------------|---------------|---------|--------|
| Whimpper Eduardo Narváez Salas | 59,280 | 59,280 | 97.50% |
| Whimpper Eduardo Narváez Monserrate | 1,520 | 1,520 | 2.50% |

Conforme a la moción presentada por el Presidente de la Compañía, se designa a Whimpper Eduardo Narváez Salas como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a Whimpper Eduardo Narváez Monserrate

El Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019
5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período de un año, y fijar su retribución
6. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019
7. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;
8. Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. Al termino de esta Junta, no se designó el Auditor Externo de la Compañía para este período. Se delega a la Gerente General o su subrogante para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, proceda a la contratación, fijación de su Retribuciones.
6. La Junta designa a CPA. Mercedes Rodríguez Torres como Comisario Principal y a CPA. Grecia Chamba como Comisario Suplente, por el período de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa
- d) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 20:30

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y el Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'W' followed by 'N' and 'S'.

F) WHIMPPER NARVAEZ SALAS
Presidente de la junta

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Whimpper Narvaez M.'.

F) WHIMPPER NARVAEZ MONSERRATE
Secretario de la junta